



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 24 de febrero de 2022
P.I.E. N° 326/2021-2022



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Miguel Ángel Rejas Vargas, quien solicita al Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Que el señor ministro a través del presidente ejecutivo de Impuestos Nacionales: "1. Informe de manera detallada, si en la Gerencia Regional de Impuestos Nacionales de la Región Autónoma del Gran Chaco del Departamento de Tarija, existen procesos administrativos en contra de los funcionarios, de ser afirmativa la respuesta, indique en qué estado se encuentran estos procesos. Desde la gestión 2019, 2020 y 2021 adujando lista, y señale si actualmente estos están ocupando cargos en la referida institución. --- 2. Informe de manera detallada, cuantos y cuales los resultados de los operativos realizados por Impuestos Nacionales en la Región Autónoma del Gran Chaco del Departamento de Tarija. --- 3. Informe de manera detallada, los nombres y cargos que ocuparon el personal en las oficinas de Impuestos Nacionales en la Región Autónoma del Gran Chaco el cual comprende los Municipios de Yacuiba, Villa Montes y Carapari, en el Departamento de Tarija, así como el monto de sus salarios desde noviembre de 2019 hasta la fecha."

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Ing. Pedro Benjamín Zúñiga Rodríguez
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLÉA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



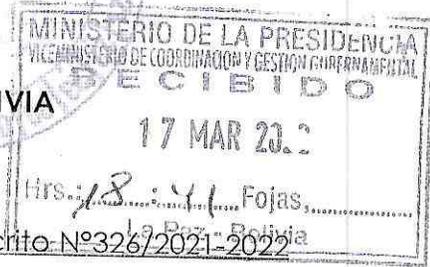
ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS



La Paz, 16 MAR. 2022
MEFP/VPT/DGTI/UTN/N° 051/2022
0708

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente. -



Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N°326/2021-2022

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de instrucción **MP. VCGG-DGGLP-PIE 150/2022**, de 9 de marzo de 2022, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito - PIE N°326/2021-2022 de fecha 24 de febrero de 2022, enviado por la Senadora Simona Quispe Apaza, Presidenta en ejercicio de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia.

Al respecto, se adjunta una copia legalizada de la nota CITE: SIN/PE/PCG/NOT/306/2022, presentada por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), mediante la cual se da respuesta a la citada petición.

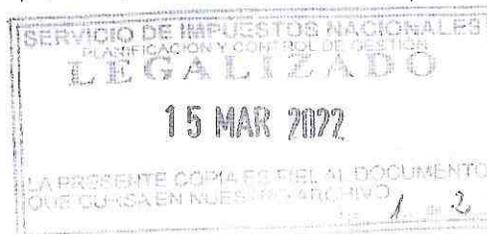
Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.

Marcelo Montenegro Gomez Garcia
MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS



R.: 1-1887-R
AMG/VHMM/XIA/Isabel Poma
R.: 10/03/2022
Adj.: Lo citado (Fojas 2)
C.c.: Archivo





Handwritten signature and stamp of the Director of National Taxes

052200000731

La Paz, 14 de marzo de 2022
CITE: SIN/PE/PCG/NOT/306/2022
R-0002-01

Señor
Lic. Jhonny Cristian Morales Coronel
VICEMINISTRO DE POLÍTICA TRIBUTARIA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
Av. Mariscal Santa Cruz esquina Calle Loayza
Presente.-

Ref.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 326/2021-2022

Señor Viceministro:

En atención a Nota MEFP/VPT/DGTI/UTN/N° 049/2022, por la que se remite la Petición de Informe Escrito N° 326/2021-2022, presentada por la Presidenta en ejercicio de la Cámara de Senadores, Sra. Simona Quispe Apaza, a solicitud del Senador Miguel Ángel Rejas Vargas, en el ámbito de las competencias del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), se tiene a bien responder con la siguiente información:

PREGUNTA 1. Informe de manera detallada, si en la Gerencia Regional de Impuestos Nacionales de la Región Autónoma del Gran Chaco del Departamento de Tarija, existen procesos administrativos en contra de los funcionarios, de ser afirmativa la respuesta, indique en qué estado se encuentran estos procesos. Desde la gestión 2019, 2020 y 2021 adjuntando lista, y señale si actualmente estos están ocupando cargos en la referida institución.

RESPUESTA.

Sí, existe proceso sumario administrativo en contra de Julio César Cornejo Arenas, finalizado correspondiente a la Gestión 2019, cuyo servidor público se encuentra activo en la Gerencia Distrital Yacuiba.

No habiéndose encontrado procesos para las gestiones 2020 y 2021.

PREGUNTA 2. Informe de manera detallada, cuántos y cuáles los resultados de los operativos realizados por Impuestos Nacionales en la Región Autónoma del Gran Chaco del Departamento de Tarija.

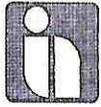
RESPUESTA.

El detalle de los resultados respecto a los operativos de control ejecutados por la Gerencia Distrital

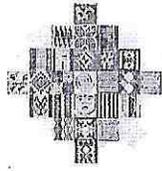
**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

Vertical column of official stamps and signatures on the left margin.

Vertical column of logos (ICNet, IRAM) on the right margin.



IMPUESTOS NACIONALES



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Mano de [Signature]
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

Yacuiba y la Agencia Tributaria Villamontes (dependencias del Servicio de Impuestos Nacionales pertenecientes a la Región Autónoma del Gran Chaco) desde la gestión 2019 a la fecha se detalla a continuación:

- 3991 contribuyentes verificados a través de operativos de fiabilidad
- Intervención a 132 contribuyentes por incumplimiento de deberes formales
- Visita a 15297 contribuyentes para:
 - o Informar sobre sus obligaciones tributarias y deberes formales
 - o Socializar toda normativa emitida por la Administración Tributaria
 - o Persuadir para correcta y oportuna facturación por la compra y venta de bienes y servicios
 - o Determinar la presunción de ingresos o ventas mensuales

PREGUNTA 3. Informe de manera detallada, los nombres y cargos que ocuparon el personal en las oficinas de Impuestos Nacionales en la Región Autónoma del Gran Chaco el cual comprende los Municipios de Yacuiba, Villa Montes y Caraparí, en el Departamento de Tarija, así como el monto de sus salarios desde noviembre de 2019 hasta la fecha.

RESPUESTA.

En consideración al volumen de documentación de respaldo, se solicita acreditar a una persona, para su verificación en oficinas del Servicio de Impuestos Nacionales.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

[Handwritten signature]

M.C. V. María Cazón Morales
PRESIDENTA EJECUTIVA S.J.
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES



VMCM
NAVD/NUS/JCHC/RMMR
VECM
cc: PE
PCG
Fs. Dos (2)
URDC-HR-2210 N° Trámite 8034396

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

